AÑO II DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1900 NÚM. 597

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Notas municipales.

(Sesión de anteayer)

Preside el alcalde Sr. Ramírez, y asisten á ella los concejales señores Santiuste, Matabuena, Terradillos, Sáez, Ondero, Maeso, Well, Matos, Sánchez, Lotero, Rincón, Gilarranz y Gadea.

Léese el acta de la sesión anterior, y el secretario, Sr. Zamarriego, hace constar que los señores concejales que á ella no asistieron, no excusaron su asistencia, á excepción de los señores Arango y Martín Higuera, quienes no pudiendo concurrir á la citada sesión, por diferentes causas, así lo hicieron saber á la Corporación municipal.

El Sr. Ramírez propone que para tratar con la Comunidad y Tierra de Segovia, acerca del asunto de entrega de unas láminas, de que ya tienen noticia nuestros lectores, se pongan de acuerdo las dos corporaciones, y al mismo tiempo que se nombre un representante con amplios poderes, para que se entienda con la Dirección general del Tesoro.

Disertan extensamente sobre el asunto los Sres. Sánchez, Ondero, Lotero, Matabuena y Santiuste, y por último, acuérdase que la comisión de Propios sea la que trate el objeto de la discusión con la Comunidad, y que sea nombrado para entenderse con el Tesoro, el mismo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, quien podrá ser sustituido, en los casos que se estimen convenientes, por el primer teniente Alcalde.

La presidencia da cuenta de la visita hecha al Excmo. Ayuntamiento por una comisión de la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País» con objeto de recabar de esta corporación su adhesión y ayuda moral y material, para la proyectada exposición que habrá de celebrarse en Segovia, durante las ferias de Junio.

Léese una instancia en la que doña Ana Chauvín solicita se la conceda un litro de agua corriente, siendo de su cuenta todos los gastos que pueda ocasionar la instalación de la cañería, etc. etc.

El presidente Sr. Ramírez, ruega no se ponga á discusión este asunto, hasta tanto que no se dé cuenta de otro relacionado con el mismo, y que consta también en la orden del día.

Redúcese este á la lectura de una moción que con fecha 10 de Julio último presentó el Sr. Ramírez, y en la que se hacía constar las excelentes condiciones de potabilidad del agua de Segovia, se señalaba la circunstancia de importar más los gastos que los ingresos de este servicio, y se proponía el estudio de los aforos de dicho líquido.

Después de discutir sobre este asunto los señores Ondero, Lotero, Gadea y Terradillos apruébase el informe de la comisión, accediendo á lo solicitado por doña Ana Chauvín.

De acuerdo con lo que propone la comisión correspondiente, acuerda el Ayuntamiento abonar á D. Federico Maldonado 300 pesetas por terreno cedido á la vía pública.

Acuérdase asimismo, que, con destino al matadero se compre la verja de hierro que fué propiedad de los condes de los Villares y que hoy pertenece á una comunidad de religiosas.

El coste de la la referida verja es de 200 pesetas.

Dase cuenta por el señor Secretario del expediente de expropiación de una casa de la calle de Zorrilla, propiedad de D. Pío Bocos, y cuya casa fué demolida por encontrarse en ruinoso estado.

El Ayuntamiento acuerda que pase el asunto á la comisión de propios, para que esta dictamine.

Léese una bien escrita y razonada moción del concejal Sr. Saez, en la que se propone la celebración de la «fiesta del arbol» en esta capital.

El Sr. Ondero cree que debe aceptarse con entusiasmo tan hermosa idea.

El Sr. Sáez, autor de la moción, dice que no va á tratar de defenderla, pues no lo necesita la «Fiesta del Arbol», que por si sola se defiende, y únicamente ruega á los señores concejales que se tomen la molestia de leer brillantísimos artículos que acerca de esa fiesta ha escrito el notable publicista Sr. Costa, y cuyos artículos galantemente ofrece el señor Sáez á los señores concejales que deseen conocerlos.

Apruébase la moción por unanimidad, y el alcalde delega en el Sr. Sáez, para que éste se encargue de la organización de fiesta tan amena y útil.

Relacionado con el mismo asunto, dase cuenta de un proyecto de parque que habría de hacerse entre la Plaza de toros y los depósitos de agua.

Se acuerda pase á la comisión correspondiente, para su estudio, el referido proyecto que es original del arquitecto municipal.

Y no habiendo más asuntos en la orden del día, algunos señores concejales hacen varias preguntas de poca importancia, que son contestadas satisfactoriamente por la presidencia; y con la lectura de fondos, levántase la sesión á las nueve de la noche.

Fugaces

Un diputado.

Ese gobierno, está anémico.

(Una voz. De diabetes.)

¡Cielos!

¿Será esto una broma ó diagnóstico verdad?

Las ventajas que tendríamos los españoles si los ministros padeciesen de diabetes forzosa serían inmensas.

En primer lugar, no habría tantos aspirantes al sillón ministerial, por la molestia que causa tener que abandonarle constantemente para las consiguientes evacuaciones.

Y en segundo, recogidas con esmero aquellas ricas secreciones en depósitos ex-professo, podría extraérselas el azúcar.

Por poca que se recogiese ¿no habría de ser la suficiente para fabricar azucarillos?

Pues he aquí un medio de cubrir con explendidez cierta partida del presupuesto de gastos, de que tanto se abusa.

Por lo que valga, brindo la idea gratuitamente al diabelizador ministerial.

A. de A.

Exposición provincial
DE SEGOVIA

Junta protectora.

Presidente.—Señor Senador por la Económica.

Vocales.—Sr. D. Javier Gil y Becerril, D. Raimundo Ruiz, D. Francisco Martín Sánchez, señor marqués de Cañada Honda, D. Francisco A. Commelerán, D. Valentín Sánchez de Toledo, Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, Ilmo. Sr. Gobernador militar, Ilmo. Sr. Obispo, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial, Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, Sr. Alcalde de Segovia, Sr. Delegado de Hacienda, D. Eleuterio Delgado, Excmos. Sres. marqués de Perales, marqués de Castelar, marqués de Urquijo, marqués de Cubas, marqués de Aldama, marqués del Arco, marqués de Quintanar, marqués de Velilla de Ebro, marqués de la Floresta de Trifontaine, marqués de Lozoya, marqués de la Pezuela, conde de Vilana, conde de Alpuente, conde de Finat, duque de Almenara Alta, D. Germán Gamazo, Sr. D. Francisco de la Piñera, D. Tomás Mascaró, D. Epifanio María Tomé, Excmos. general Bustamante y Carrasco, señor coronel director de la Academia de Artillería, Excmo. Sr. D. Joaquín Ceballos Escalera y Excmo. Sr. D. Tomás Beruete.

Secretario.—D. Faustino Navarrete.

Junta general

Presidentes honorarios.—Excmos. Sres. Conde de Cheste, D. Ezequiel González, y D. José Oñate y Ruiz.

Presidentes efectivos, 1.º—Sr. Presidente de la Sociedad Económica.—2.º Presidente de la Excma. Diputación

Vicepresidentes, 1.º Sr. Alcalde de Segovia.—2.º D. Carlos de Lécea (Cronista de Segovia.)

Vocales.—Sres. Socios de la Sociedad Económica, Sres. Alcalde de Cuéllar, de Riaza, de Santa María de Nieva y de Sepúlveda, D. Enrique Redondo (comerciante), D. Patricio Fernández (agricultor), D Joaquin Odriozola (arquitecto), D. Manuel Peñuelas (artista) D. Joaquin M.ª Castellarnau (académico), D. Rafael Breñosa (ingeniero), Sr. Director del DIARIO DE AVISOS, de «La Tempestad», de «El Adelantado», de «La Semana Católica», del «Boletín del Magisterio», de «La Revista de Administración»; D. Fernando Soldevilla, Ex gobernador de Segovia y redactor de «La Correspondencia»; D. Tesifonte Gallego (Redactor del Heraldo) D. Bernardo Fernández Miguel (El Imparcial) D. M.Lorenzo Coria (Noticiero Universal), D. Vicente Fernández Berzal (representante de la Sociedad de Escritores y Artistas), D. Silverio de Ochoa (Corresponsal de «El Globo»), don Tomás Huertas (Diputado provincial), D. Rufino Arango (propietario), Excelentísimo señor D. Federico de Orduña (presidente de la Cámara Agrícola), Sr. D. Julián González Heredero (Exgobernador civil de Segovia y propietario), D. Higinio Arribas Agudo, (Diputado provincial y abogado.

D. José Bermejo Mayoral, idem. D. Julio de la Torre Bartolomé (Concejal), señor Administrador del Real Patrimonio, D. Salvador Guadilla (Arcediano de la S. I. Catedral), D. Mariano de Frutos (Cura párroco), D. Rafael Sierra (Comandante de Artillería, profesor de la Academia), D. León Martín Peinador (id., id.), don Arturo Carsi (Capitán de Artillería ayudante del señor Gobernador militar), D. Aniceto Marinas (Escultor), D. Segundo Gila, (Doctor en medicina), D. Alejandro Sessé (Industrial), D. Epifanio Ralero, (Director del Instituto provincial), don Eduardo Mateo de Iraola (Académico de la de San Fernando), D. Felipe Ochoa (Propietario y comerciante), D. Gustavo Monpín (Horticultor), D. Glemente G. Zamarriego (Secretario del Ayuntamiento de la Capital), D. Juan Gavilán (Profesor del Instituto provincial), D. Gabriel Lopez Olivas (Ingeniero Jefe de Montes), D. José Quevedo, (Ingeniero Agrónomo), D. Valentín Fuentes (Director de la Escuela Normal de Maestros) Señor presidente del Casino de la Unión, Id. del Casino Segoviano, Id. del Casino de San Luis Gonzaga, D. Ruperto Burgos (cosechero en Laguna de Contreras), D. Remigio Gil Sanz (industrial, Fuentepelayo), D. Aureliano Cuesta, (labrador é industrial Chañe), D. Cecilio Sanz (ganadero, Cuellar), D. Pedro Vicente Municio (ganadero Riaza), D. Juan Hernando Alonso (cosechero Carrubia), D. Vicente Bermúdez (cosechero Maderuelo) D. Victoriano Gil Municio (ganadero, Casla), D. Pedro Laserna Cid (propietario é industrial, Sepúlveda), D. Francisco Ruiz Zorrilla (abogado y propietario Sepúlveda), D. Andrés Pascual Rubio (labrador, Carbonero el Mayor), D. Domingo Rodríguez (propietario, Espinar), D. Luis Gala Gordillo (id. de Escalona), D Tomás Viejo (propietario, La Higuera), D. Mariano Merino Sanz (labrador, Mozoncillo), D. Joaquín Luciáñez (ganadero, agricultor y propietario, Bernuy de Porreros.

Secretario general. D. Faustino Navarrete (Jefe de trabajos Estadísticos)

COMISIONES

EJECUTIVA

Presidente.—D Francisco Cáceres y Tomé (Presidente de la Económica.)

Vicepresidente.—D. Tomás Huertas (Diputado.)

Vocales.—D. Eulogio Martín Higuera (de la Comisión organizadora y médico), D. Angel de Arce (de la Comisión organizadora), D. Rafael Breñosa, D. Agustín Ruiz, D. Marcelo Láinez, D. Felipe de Sala (de la Comisión organizadora y arquitecto), D. Ventura Vargas (de la Comisión organizadora é industrial), D. José Rodao (de la Comisión organizadora y escritor), y D. Cándido López.

Secretario.—D. Faustino Navarrete.

Vicesecretario.—D. Manuel Peñuelas.

TÉCNICA

Presidente.—Sr. Alcalde de Segovia.

Vicepresidente.—D. Joaquín María Castellarnau.

Vocales.—D. Joaquín Odriozola, D. Aniceto Marinas, D. Segundo Gila, D. Baldomero Cabrera (Administrador del Real Patrimonio), D. Gabriel López Olivas (Ingeniero Jefe de Montes).

Secretario.—D. Rafael Sierra (comandante de Artillería.

Vicesecretario.—D. Luis Díaz.

Hacienda y Administración

Presidente.—D. Rufino Arango (propietario y teniente Alcalde).

Vicepresidente.—Sr. Director del Banco de España.

Vocales.—D. Enrique Redondo, D. Mariano Villa, D. Mariano de Frutos, D. Eduardo Mateo Iraola y D. Gabino Nieva.

Secretario.—D. Manuel Reyes.

Vicesecretario.—D. Gustavo Monpín.

Propaganda

Presidente.—Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial.

Vicepresidente.—D. Angel de Arce.

Vocales.—Sr. Director del DIARIO DE AVISOS, señor Director de «La Tempestad», señor Director de «El Adelantado», señor Director de «La Administración Local», D. Tomás Huertas, don Julio de la Torre Bartolomé, D. Felipe Ochoa, señor Presidente del Casino «La Unión», y don Anselmo Carretero.

Secretario.—D. Faustino Navarrete.

Vicesecretario.—D. Clemente García Zamarriego.

Festejos

Presidente.—Excmo. Sr. D. Federico de Orduña.

Vicepresidente.—Sr. Coronel Director de la Academia de Artillería.

Vocales.—Sr. D. Juan Gavilán, D. Juan Catáneo, D. Rafael Breñosa, D. Julio Páramo, D. Felipe Sala y D. José Rodao.

Secretario.—Sr. Inspector de Escuelas.

Vicesecretario.—D. Gonzalo Terradillos.

LA PROVINCIA

Cuevas de Provanco.

Fiestas.—Triste suceso.—Inauguración de la Escuela de Adultos.

Con mucha animación se han celebrado en esta villa en los días 11, 12, y 13 del actual, las tradicionales fiestas que anualmente dedican los fieles, al Patrocinio de María, las que se anunciaron en la caída de la tarde del día 10, con re-

pique general de campanas y retreta, por los famosos dulzaineros del Sotillo.

En las primeras horas de la mañana del día 11, los acompasados acordes de la orquesta popular, anunció la festividad del día con agradable diana, y debido á la galantería de los jóvenes de la localidad, fuimos obsequiados con serenat matinal, en la que, los jóvenes y aprovechados «instrumenteros», apuraron todo su ingenio.

A las nueve y media próximamente, dió principio la función religiosa, con misa solemne y sermón á cargo del ilustrado y virtuoso sacerdote ecónomo de esta parroquia, D. Esteban de Esteban García, quien con la elocuencia y unción evangélica que le son propias, expuso á la consideración de los fieles los muchos y especiales favores que los españoles debemos al Patrocinio de María, á quien podemos acudir confiados en nuestras adversidades y desgracias.

Terminada la misa, se sacó en solemne procesión á la Reina de los cielos, luciendo un precioso y elegante manto de tisú azul rameado en plata, regalo de la caridad de sus devotos, hijos de esta villa; los cuales no cesaron, en su trayecto, de bailar en ordenada danza y vitorear de corazón, á la que, siendo Madre del Dios de las Misericordias, no se desdeña en adoptar por hijo al hombre ingrato y pecador.

Cerca de una hora se invirtió en recorrer las calles del tránsito, y una vez en su casa, la dejamos por breves momentos, para atender á la reposición del estómago.

Apenas tuvimos tiempo material para realizarlo, cuando las campanas del templo, con sus argentinos sonidos, nos llamaron nuevamente para continuar el culto que rendimos á María, y congregados todos los fieles, sus hijos, en la iglesia, se organizó otra procesión, con el rosario cantado por las calles más principales, terminando este acto y festividad religiosa, del día, con salve cantada, que repetíamos todos postrados, á los pies de la Reina de las Vírgenes.

Momentos después empezó en la plaza pública un animado baile de rueda, donde lucieron sus gracias, sus «trapillos» y sus «fisonomías», las simpáticas jóvenes de esta villa, de Valdezate, Nava de Roa (burgalesas y rivereñas), Castrillo de Duero (vallisoletanas), Laguna, Sacramenia, Valtiendas y otros pueblos cercanos, las cuales bailaron, como «peonzas», al estilo del país, y en los intermedios los consabidos agarrados.

Daba gusto, señor Director, el contemplar aquel animado espectáculo, que ofrecía á la vista, aquella inmensa rueda, de más de ciento cincuenta parejas, en donde se confundían y rozzaban la señorita con la artesana; la rica con la de humilde posición; la de rostro agraciado con la fea; la joven con la vieja (porque también de éstas había), ¿y cómo no tomar parte en el regocijo y animación general, si los pies bailaban de contento, al oir tocar con tanta ejecución á los jóvenes dulzaineros?

Esto contribuyó á que en el ocaso de la tarde se aumentara el contingente de parejas, y salieran al redondel muchos que, olvidando en aquel instante sus penas y aflicciones, se entregaron con alegría á las emociones del baile, arrojando, como vulgarmente se dice, una cana al aire.

También yo Sr. Director me permití un momento de expansión, á fin de mitigar la pena que me causa la situación aflictiva en que me ha colocado el R. D. de «suspensión de pagos» «digo, «unificación de pagos» á los maestros» pues hace ocho meses que no cobro un céntimo y sin embargo tomé parte en la animación general, no porque el baile sirviera de lenitivo á mi situación, no; hícelo única y exclusivamente por evitar el triste espectáculo ante el pueblo y con el á la Nación entera, de que el maestro no bailaba, porque no le pagaban su mezquino suel do, y haciendo un esfuerzo superior á la flaqueza de mis fuerzas, con permiso de mis dignísimos compañeros de Sacramenia y Fuentidueña que me honraban con su acompañamiento, me lancé al redondel en unión de una pareja gordinflona y bien alimentada elegida al efecto por si en el cansancio del baile mis débiles piernas se negaran á sostenerme utilizar su apoyo. Afortunadamente no lo necesité.

Terminó la tarde agradablemente para los mas afortunados que los maestros de escuela, y al toque de oraciones dejaron de oirse las harmoniosas notas de las dos dulzainas y cada cual con su cual y preocupado con sus preocupaciones, desfilamos para nuestros lares, donde á su vez se serviría suculenta cena, frugal y ligera en la de este humilde obrero de la inteligencia.

Acabada ésta tuve el sentimiento de ver partir á mis dos queridos acompañantes que víctimas del cumplimiento de su deber, no difirieron á mi buen deseo de honrarme en los dias siguientes.

En la noche de este día se verificó la velada de costumbre, donde se bailó como en la tarde, así como también se dedicaron á este ejercicio en la casa del acaudalado y rico propietario de esta villa, D. Bonifacio de Frutos, y en casa de otros no menos ricos y acaudalados vecinos donde tuve el gusto de ser acogido con infinita amabilidad, con lo cual, y en hora avanzada, nos entregamos al descanso.

El día 12 hubo diana y función religiosa dedicada á los fieles difuntos, oficiando en ésta el Sr. de Esteban, con oración fúnebre, donde convenció al auditorio de la existencia del Purgatorio, penas que padecen las benditas almas y sufragios que podemos dedicarlas para acelerar su entrada en la mansión de los justos; la tarde se dedicó al baile en la misma forma que el día anterior, y como la noche se presentó lúgubre y fría, se suspendió la velada en la Plaza pública.

Aprovechando estas circunstancias, una desgraciada mujer, hija de esta villa, de 51 años de edad, casada en terceras nupcias, tal vez perturbada de los sentidos y en estado de aberración, puso fin á su vida, arrojándose en las aguas del río Botijas, en ocasión en que su marido se dirigía á la bodega á por vino para la cena.

Con tan triste acontecimiento, que llenó de consternación á todos, se interrumpió el programa de festejos y decayó la animación en el último día de festejos.

Debido á este desgraciado y sensible suceso, hemos tenido el gusto de hospedar en esta villa al digno é ilustrado Sr. Juez de Instrucción de Cuéllar y su partido, quien, con la actividad que le es peculiar, ha instruído las diligencias propias del caso.

La últim aimpresión de la localidad, ha tenido lugar en la noche del 19 del corriente, en que se inauguró la Escuela de Adultos, á cuyo solemne acto asistió una concurrencia numerosísima, con el Ayuntamiento en pleno, Junta local y otras personas caracterizadas de esta villa, dando pruebas de su amor é interés por la instrucción y de lo bien que han recibido su instalación. En el acto quedaron inscriptos en la matrícula 80 jóvenes de todas edades, y es de presumir que ascenderá á más el número de adultos que asistan á recoger el fruto de tan soberana disposición. El celoso y activo ayuntamiento no ha omitido sacrificio alguno, para la pronta instalación y apertura de las clases, pues además de las cantidades consignadas en el presupuesto para gratificación al Profesor y material, ha donado cien pesetas para gastos de alumbrado y material provisional.

F. M.

Cuevas de Provanco 21 de Noviembre 1900.

Boceto.

A mi querido amigo Teodoro Llorente Casas.

Habían llegado los tristes días de invierno.

Los árboles mostraban sus desnudas ramas; había huído á climas más templados las golondrinas; las últimas flores, mustiasy sin aroma, pendían de los tallos, azotadas por los vientos del Norte; y el sol enviaba sobre la tierra una luz opaca y vaga como un melancólico amanecer.

Los veraneantes rezagados, regresaban silenciosos de las playas en boga, y saludaban con una mirada de tristeza á los que les contemplaban desde los andenes.

Durante el verano había permanecido en nuestra ciudad una mujer en la que parecía haberse reunido todas las bellezas humanas; su tez era alabastrina, su talle, flexible y delicado, sus facciones tan perfectas como hubieran podido salir del pincel de Murillo; su andar airoso y acompasado, producido por aquellos pies tan bien calzados como pequeños, que eran dignos de una hija de Madrid; sus cabellos rizados y sus ojos negros, de mirada melancólica, venían á completar aquella escultura humana.

Yo no sé qué me impresionó más y me hizo pensara en aquella; si aquella facinadora belleza, ó aquella alma inocente, lo cierto es que la adoptaba.

Un prolongado y ronco silbido nos anunció la proximidad del mónstruo de hierro, y á la par que el silbido se dejó escuchar en el andén, nuestras miradas se cruzaron con esa tristeza que se revela cuando dos seres queridos se separan, Dios sabe hasta cuando.

La máquina empezó á arrojar grandes bocanadas de humo; los viajeros se despidieron de sus amigos, agitando los pañuelos, y yo pensaba en aquella mujer á la que acaso no volvería á ver, pues la enfermedad que tenía podría hacer que no volviera ya más á esta hermosa ciudad donde encontré su cariño.

Las heladas se repitieron en la Corte como en toda Castilla; el invierno fué muy crudo y la joven madrileña fué poco á poco desmejorándose y perdiendo la vida, según la fatiga aumentaba.

Una noche, la noche en que el otoño se despedía, aquella pobre criatura moría pensando en aquella golondrina á la que pusimos un lazo, por ver si al año siguiente volvia y nos encontraba juntos pronunciando aquellas gratas palabras que revelaron nuestros labios,cuando colocamos el lazo, palabras que eran nacidas del corazón y por lo tanto mas sinceras que si las hubieran pensado nuestras inteligencias pues el corazón dice lo que siente y la inteligencia, aunque demuestre el cariño, no siempre expresa lo que existe, porque la inteligencia es tambien embustera.

Gabriel de Cáceres.

Segovia, 22 Noviembre 1900.

NOTICIAS

Ayer por la mañana fué hallada por los obreros de la vía férrea de Medina, en el kilómetro 3 de la misma, que está á continuación del tunel de Tejadilla, una maleta de piel negra bastante buena, aunque usada, la cual entregaron dichos obreros en las oficinas de la estación.

Dicha maleta debió ir en los trenes que fueron y vinieron á Medina en la noche y madrugada de anteayer, suponiéndose que aquella haya sido arrojada á la vía, pues es difícil creer caiga casualmente una maleta desde los departamentos ó furgones de un tren en marcha, yendo como van los mismos, generalmente, bien cerrados.

El inspector del gobierno en la estación, señor Marzo, ha puesto el hallazgo en conocimiento de la primera autoridad civil, procediendo á abrir la maleta, levantando acta de lo que en ella se contiene.

Esta tarde á las seis, dará su anunciada conferencia en la Asociación de Gremios de Construir, D. Eulogio Martín Higuera.

Versará la conferencia sobre la confianza en el porvenir y la construcción come bases para el mejoramiento del obrero.

Ayer á las diez y media de la mañana se celebró en la Iglesia de San Martín el funeral por el eterno descanso de doña Asunción Gil Chauvin, esposa de nuestro querido amigo D. Prudencio González.

A este acto religioso, como á la conducción del cadáver al cementerio, asistió una numerosísima concurrencia en la que se mezclaban todas las clases sociales, demostración elocuente del sentimiento unánime producido por la muerte de la señora de González, y de las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros su estimable familia.

Fué conducido el cadáver al camposanto en una magnífica carroza tirada por cuatro caballos con penachos y gualdrapas.

Sobre el féretro iba una preciosa corona, recuerdo entrañable del atribulado esposo y de sus hijos, y de la carroza pendían otras cinco coronas más: de la madre de la finada: de su abuela, tía, y sobrinos; de los hermanos, los señores de Bravo; de su hermana política doña Josefa González, de los dependientes del comercio de don Prudencio González.

Presidían el duelo el presbítero don Manuel Rueda, D. Emiliano Bravo y D. Victoriano Villoslada.

Entre el numeroso cortejo hemos visto á bastantes vecinos de varios pueblos próximos á la Capital y principalmente de Cantimpalos donde la finada pasó gran parte de su juventud dejando recuerdos muy gratos.

Sirva de lenitivo al natural dolor del Sr. González y su distinguida familia, la expresiva manifestación de duelo que les ha hecho en estas tristes circunstancias el pueblo de Segovia, reiterándoles nosotros el testimonio de nuestro pésame por la irreparable pérdida que hoy deploran.

La guardia municipal, detuvo anteanoche á un sujeto que hallándose junto á la casa de don Felipe Ochoa, incurrió en contradicciones al ser interrogado de porqué estaba en el lugar donde fué visto.

Se le condujo á la cárcel como sospechoso.

Ha regresado de Madrid, D. Víctor Ebro, quien de nuevo ha vuelto á encargarse del gobierno civil de la provincia.

El jefe de la estación del ferrocarril, nuestro querido amigo D. Rafael Assin, se ha acercado nosotros para rogarnos que siendo muy grande el número de personas pertenecientes á todas las clases sociales de Segovia que le han demostrado su afecto, con motivo del incendio que destruyó cuanto poseía en las habitaciones de dicha estación, y siendo también numerosos los rasgos de índole elevada llevados á cabo con él y su familia por muchas de aquellas personas, rasgos los cuales nos dijo el Sr. Assín profundamente conmovido, llevará siempre grabados en el fondo del alma, se vé en la imposibilidad, por causa de su cargo que en la estación le retiene continuamente, de dar las gracias á cuantos le han patentizado su cariño con motivo de su desgracia.

Muy gustosos accedemos nosotros al ruego de que nos hacemos eco, congratulándonos de que Segovia haya dado una vez más, prueba de sus nobilísimos sentimientos después del incendio á que nos referimos, llevando al Sr. Assín consuelos á los cuales ciertamente, se ha hecho muy acreedor por las excelentes prendas de caracter que le adornan.

Detención de una criada

Por consecuencia de un aviso del conocido comerciante de esta capital, D. Patricio Contreras, se presentó en su establecimiento situado en la calle de Juan Bravo, núm. 44 y 46, el primor inspector de vigilancia D. Tomás Martínez, á quien dijeron los dependientes del Sr. Contreras, que una criada al servicio de D. Fabriciano López, domiciliado en la calle de Cobarrubias, les había sustraído una falda, la cual habían recuperado.

Acto seguido, luego de incautarse de la falda dicho inspector, dispuso fuera conducida á la inspección la mencionada sirvienta, como así se verificó, resultando llamarse Flora Miguel Manzano de 18 años, soltera y natural de Torrecaballeros, la cual declaró ser autora del hurto así como haber sustraído del comercio «El Toledano» en diferentes ocasiones, dos pares de guantes, una pelerina y dos pedazos de cinta de seda.

La aprovechada doméstica ingresó en la carcel incautándose la policía de lo que hurtara en los comercios de referencia.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir estomoeal de Saiz de Carlos.

En honor de San Juan de la Cruz

En la iglesia de los carmelitas se celebró ayer una solemnísime función religiosa.

A las nueve y media de la mañana se cantó tercia, estando S. D. M. expuesto; acto seguido se celebró el santo é incruento sacrificio de la misa con una brillante orquesta, oficiando de pontifical el Ilmo. señor Obispo de Ciudad Rodrigo, y ocupando después la sagrada cátedra el Reverendo Padre provincial Fray Sebastián de Jesús María y José, quien pronunció un brillante sermón por todos elogiado.

Por la tarde á las dos y media, se cantaron vísperas solemnes, y acto seguido rezóse el rosario.

El muy ilustre vicario capitular Sr. Benlloch, pronunció una elocuentísima oración sagrada, haciendo el panegírico del Santo, y describiendo con arrebatadoras frases y vivos colores el monte Carmelo, y los prestigios de la orden Carmelitana.

Si el Sr. Benlloch no tuviera suficientemente justificada su fama de notabilísimo orador, el sermón de ayor hubiere bastado para colocarle entre los primeros de nuestros predicadores.

Terminó esta solemnidad religiosa con procesión por el interior de la iglesia, y adoración de la reliquia del Santo.

A estos cultos ha asistido numeroso concurso de fieles.

Se nos dice, por persona autorizada, que las reses que se desmandaron el jueves en el Camino Nuevo, no iban con destino al Matadero de esta ciudad, como decíamos en nuestro número del viernes, y si solamente de tránsito.

Ayer fué detenido y puesto á disposición del señor gobernador de la provincia, un individuo sospechoso é indocumentado.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París, véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrado titular del pueblo de Carbonero el Mayor, el ilustrado farmacéutico, don José Illera.

Por promover escándale en la vía pública y pronunciar frases ofensivas á la moral, ingresaron en la inspección de vigilancia Felipa Martín, y las hermanas Dolores y Felipa Galindo Alonso.

De instrucción pública

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, ha interesado á la Junta provincial se ultime con toda rapidez y con preferencia á los demás servicios, la liquidación de la caja de fondos de primera enseñanza, empleando para ello cuantos medios se hallan al alcance de la auteri

dad gubernativa, pidiendo el personal necesario á la Diputación con dicho objeto.

Próximo á ponerse en vigor el R. D. sobre el horario uniforme de 24 horas, se hace preciso la reforma consiguiente en los relojes oficiales.

Los nuevos relojes reformados que posee don J. Mozo, en la Plaza Mayor, número 38, tienen hecho con la mayor perfección el nuevo horario y además dicho señor, hace aquella innovación en cualquiera clase de relojes, á precios sumamente económicos.

El mismo, se encarga de la instalación de relojes de torre, y vende de todas clases, haciéndose además cuantas composturas se deseen con precisión y economía.

Cartas detenidas.
Día 24.

Doña Hermenegilda Domingo, calle Real del Carmen; número 23, Segovia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 24

Las Sesiones de hoy

En el Congreso

Se abre á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Los escaños están al principio bastantes desanimados.

En cambio, las tribunas están repletas, viéndose muchas damas.

El señor Vincenti anuncia un ruego al ministro de Marina, que no se halla en la Cámara, relacionado con la cuestión de la pesca en Galicia.

Pide se traigan á la Cámara los antecedentes de las disposiciones dictadas acerca de este asunto.

Pide también al ministro de Instrucción Pública los datos de las cantidades satisfechas en los últimos trimestres por obligaciones de primera enseñanza.

Pregunta si se halla dispuesto á mantener todas sus disposiciones acerca de la primera enseñanza y le recomienda prescinda de todo espíritu de amor propio y modifique algunas de ellas, inútiles en la práctica.

Si los maestros han de cobrar, hágase el pago obligación del Estado; pero si con esta determinación no se consigue lo primero, es inutil, y no debe llevarse á cabo.

El ministro de Instrucción pública promete traer á las Cámaras los datos pedidos, añadiendo que ha llevado á cabo sus reformas desprovisto de todo perjuicio, y está dispuesto á mantenerla en todas sus partes.

Rectifica extensamente el Sr. Vincenti, diciendo que tiene en su poder varios cientos de exposiciones de los maestros, pidiendo que se les pague, y esto no se hace á pesar de las últimas disposiciones, y pide al ministro restablezca el decreto del Sr. Cánovas del Castillo, del cual confiesa que es autor, porque aquel ilustre estadista le hizo el honor de aceptar un informe suyo concebido en términos análogos.

En el Senado

El Conde de Tejada de Valdosera abre la sesión á las tres y veinte.

Completa desanimación en los escaños: donde sólo hay diez ó doce senadores.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

El general Ochando anuncia al ministro de la Guerra una pregunta, en nombre de la minoría liberal, que hará el lunes, sobre el Real decreto referente á recompensas de Guerra al Ejército de Cataluña. Pide antecedentes sobre el asunto.

El conde de Peña-Ramiro desea saber si por economía se ha ordenado que el crucero «Río de la Plata» regrese á la Península de la excursión que está haciendo á las Repúblicas de América, que fueron españolas, suprimiendo dicha estación naval.

Contesta el ministro de Marina que cuando se encargó de la cartera se encontró con una copia de un telegrama ordenando el regreso del Rio de la Plata, para estar á fin de mes en Cartagena, obedeciendo esta determinación á la falta de crédito para la continuación del viaje de dicho buque.

Interviene en el debate el general Gómez Imaz como ministro que ordenó el regreso de dicho buque, y lo explica por falta de crédito.

Al rectificar el ministro de Marina, dice que entiende que debe continuar la estación naval de la América del Sur y hará cuanto pueda por conservarla.

El Sr. Cruz Ochoa pregunta al ministro de Gracia y Justicia porque no se ha provisto la plaza de deán de la catedral de Toledo, que está vacante desde hace siete meses.

También añade si el marqués de Vadillo está dispuesto á respetar el candidato que para dicho cargo proponga el arzobispo de Toledo.

Firma de la Reina

Hoy ha firmado S. M. estos decretos.

Subsecretario de Hacienda D. Antonio Hernandez.

Idem de Gobernación, Sr. Fernandez Hontoria

Director de Administración, D. Luis Espada.

Oficial mayor del ministerio de la Gobernación D. Manuel Baamonde, por dimisión de D. Federico Huesca.

Queda vacante el gobierno de Logroño y en breve se hará una combinación de gobernadores civiles.

Las regiones vinícolas.

En la sección tercera del Congreso se reunirá esta tarde, convocados por el señor Canalejas los diputados que formaban con él la ponencia de representantes de distrito vinícolas.

Dicha reunión tiene por objeto ocuparse del nuevo proyecto de ley sobre alcoholes presentado por el Sr. Allendesalazar.

Cuestión resuelta.

La cuestión personal pendiente entre los señores duque de Bivona y conde de San Luis, ha tenido un termino satisfactorio por medio de un acta, interviniendo por parte del primero los señores conde de Romanones y Suarez de Figueroa (D. Augusto) y en representación del segundo los Sres. Cortezo y Sanchez Guerra.

Varias noticias

S. M. la Reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Real decreto sobre la manera de proveer las cátedras de los grados elemental y superior de la Escuela Normal Central de Maestros.

Otro disponiendo que se proceda inmediatamente á proveer por oposición las plazas de ayudantes de trecer grado vacantes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

—El ministro de Agricultura ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Disposiciones del cuerpo de ingenieros de minas.

—Autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre crédito agrícola.

—Ascendiendo á jefe de administración de cuarta clase, oficial de secretaría del ministerio, al jefe de negociado de primera clase, D. Genaro Alas.

Krüger en París

Poco después del mediodía llegó á París el presidente de la república del Transvaal.

Inmenso público prorrumpió á su llegada en nutridas y delirantes aclamaciones, acompañándole después hasta el hotel Scribe, donde se aloja.

Las ovaciones que recibió Kruger á su entrada en París, son digna coronación de las de Marsella y Dijón.

Al paso del viejo paesidente se le arrojan flores, que llenan el landó

Las mujeres, entusiasmadas, arrojan también sus pañuelos en direccion al carruaje.

El pueblo parece poseído de un verdadero delirio, á pesar de lo cual no se oye ni una sola nota discordante.

Todo el mundo se halla descubierto, y el entusiasmo es inmenso.

La muchedumbre logra romper el cordón de agentes que custodia el carruaje y se precipita hacia éste.

Rodea el coche un numeroso grupo de agentes, montados en bicicleta.

Mr. Krüger contesta á las ovaciones continuadas que recibe saludando con el sombrero.

La ovación resulta entusiasta para mister Kruger y circunspecta para Inglaterra, á pesar de que algunos ingleses, con propósito de provocar disturbios, lanzaron vivas á la Gran Bretaña, en la estación de Lyon, y de hallarse abiertos todos los almacenes ingleses.

A uno y otro extremo de la calle Scribe, un inmenso público, pide sin cesar que mister Kruger salga al balcón.

Y el presidente del Transvaal, accede una y otra vez á aquel llamamiento de la muchedumbre entusiasmada, saludándola con lágrimas en los ojos que hace brotar la más pura emoción.

* * *

CONGRESO

El Sr. Poveda recuerda que ayer el presidente del Consejo calificó de vergonzosa la última intentona carlista, atribuida á manejos bursátiles.

Por eso no podía nadie suponer que ese suceso hubiera de convertirse en una verdadera lotería para quienes tuvieron la suerte de intervenir en él.

Esto se deduce de la disposición aparecida en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», estableciendo reglas para el otorgamiento de recompensas por dicha intentona.

Aquí no hay más que dos términos:

O lo sucedido ha sido una algarada sin importancia, ó ha revestido una gravedad que desconocemos, por lo cual pido al ministro de la Guerra remita á la Cámara los partes de los combates que justifiquen esas recompensas.

El ministro de la Guerra ruega á la Mesa que puesto que el Sr. Pradera tiene anuciada una pregunta análoga á la del Sr. Poveda, le conceda la palabra para formularla y contestará á las dos á la vez, con lo que se ganará en tiempo y orden de los debates.

El Sr. Pradera aprueba lo dicho por el señor Poveda.

Con el reglamento de recompensas examina las circunstancias que deben concurrir para el otorgamiento de recompensas, negando que en Cataluña, incluso en Badalona, se haya realzado acto algnno que justifique aquellas recompensas.

(Protestas.)

El minislro de la Guerra empieza leyendo un telegrama del capitán general de Cataluña, en el cual se elogian los méritos contraídos en la fracasada intentona por la guardia civil y los mozos de escuadra, proponiendo se concedan recompensas á cuatro individuos de aquellos institutos.

Hace un cumplido elogio de los defensores de Badalona, los cuales rechazaron heroicamente la intentona de quienes trataban de encender una guerra insensata y que el país no tolerará jamás. (Aplausos.)

(Una voz en las tribunas: ¡Viva la libertad!)

Termina el ministro de la Guerra, insistiendo en la justicia de las recompensas otorgadas á quienes contribuyeron á desbaratar el descabellado y vergonzoso levantamiento carlista.

Un muerto y un herido en Madrid

A las seis de esta tarde se ha desarrollado en la calle de Alcalá un sangriento suceso que ha producido un muerto y un herido, y cuyas causas aparecen en estos primeros momentos envueltas en el mayor misterio.

El suceso produjo gran confusión en aquel punto.

La hora y la aglomeración de gente hizo que en los primeros momentos ocurrieran escenas tumultuosas, carreras y desmayos entre las muchísimas señoras que volvían de paseo.

Según testigos presenciales, el hecho ocurrió del modo siguiente:

A dicha hora marchaban por la calle de Alcalá, en dirección á la Puerta del Sol, dos señores, elegantemente vestidos, que discutian en tonos bastante elevados y, al parecer, regañando.

Nadie, á pesar de todo esto, podía temerse, dado el sitio y la calidad de las personas, que aquella cuestión tuviera el fin que á los pocos momentos tuvo,

Siguieron dialogando viva y agriamente, sin reparar en que eran objeto de la atención de muchísima gente, y fueron á situarse frente á las Calatravas.

Allí, junto á la verja que cierra la entrada, uno de ellos sacó un revólver, disparando dos tiros sobre su acompañante, de los cuales solamente hizo blanco uno de ellos.

Inmediatamente, el que disparó, aplicándose el arma á la sién derecha, disparó un tercer tiro.

Seguramente, al ver á su contrincante vacilar y llevarse las manos á la herida, creyó que lo había muerto, y entonces fué cuando precipitadamente se apuntó y disparó, rodando sin vida por el suelo.

La escena fué tremenda.

Los personajes de este sangriento suceso son dos sacerdotes.

El herido se llama D. José Masside Valenzuela, tiene cincuenta y ocho años de edad y es natural de Pontevedra.

Es subdelegado castrense de Castilla la Nueva y ocupa el núm. 3 en la escala de tenientes vicarios.

Cuenta treinta años de servicio y once de antigüedad en su empleo.

El muerto se llama D. Antonio Florido Hidalgo, y figura con el núm. 86 como capellán segundo del Clero castrense, con destino en el regimiento de Asturias.

Tenía 34 años de edad y cinco de antigüedad y de servicios.

No obstante la gran reserva del Juzgado respecto á las causas de la cuestión, en la Casa de Socorro se decía que obedecía á disgustos habidos entre ambos por reprensiones duras del herido, como jefe, al muerto, á consecuencia de deficiencias en la forma de llevar los libros.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo XXV y último de Pentecostés.—Santos Moisés y Erasmo, mártires; San Gonzalo, abad, y Santa Catalina, virgen y mártir.

Imprenta del Diario de Avisos, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS